

Optimal Multiadvisors, Ltd

Fort Nassau Centre, Marlborough Street, PO Box N4875, Nassau, The Bahamas
Facsimile No. +1 242 328 0566

Los Fondos Optimal alcanzan un acuerdo con el *Trustee* encargado de la liquidación de Madoff

NASSAU, LAS BAHAMAS. 26 DE MAYO DE 2009. Dos fondos gestionados por Optimal Investment Services, una filial indirecta de Banco Santander, S.A., anunciaron hoy que han suscrito un acuerdo con Irving H. Picard, el administrador judicial (*Trustee*) encargado de la liquidación de Bernard L. Madoff Investment Securities LLC (BLMIS). Conforme al acuerdo, el *Trustee* reconocerá los créditos de los fondos en el procedimiento de liquidación y reduce sus pretensiones de devolución frente a los fondos por los importes reembolsados a éstos por BLMIS, a cambio del pago por los fondos de una parte de esas pretensiones. Los fondos son Optimal Strategic U.S. Equity Limited y Optimal Arbitrage Limited. Estos son los únicos fondos Optimal que tenían cuentas en BLMIS.

El acuerdo establece que los créditos de los fondos frente a BLMIS serán reconocidos en el procedimiento de liquidación por sus importes totales, calculados sobre la base del principal invertido y no recuperado (*cash-in, cash-out*), que ascienden a \$1.540.141.277,60 y \$9.807.768,40, respectivamente, y se establece que los fondos tendrán derecho a la cobertura del *Securities Investor Protection Corporation* por importe de \$500.000 cada uno. Los fondos pagarán el 85% de los importes cuya devolución ha sido solicitada por el *Trustee*. Los pagos totales ascenderán a \$129.057.094,60 para Strategic U.S. Equity y a \$106.323.953,40 para Arbitrage.

Optimal y Santander acordarán no presentar ninguna otra solicitud de reconocimiento de créditos frente a la masa (en liquidación) de BLMIS. El acuerdo también contiene una cláusula de “tratamiento igualitario”, conforme a la cual los fondos se beneficiarán de una reducción en los importes que ahora pagan si el *Trustee* redujese pretensiones similares de devolución frente a otros inversores por debajo del 85%, de forma que se equipararían los porcentajes aplicados a los fondos con los aplicados respecto de esos otros inversores comparables.

El acuerdo se ha alcanzado tras un análisis por el *Trustee* de la conducta de Optimal en sus inversiones con BLMIS, que ha incluido una revisión de los documentos de Optimal relacionados con su proceso de *due diligence*, del cual el *Trustee* ha concluido que la conducta de Optimal no proporciona fundamento alguno para realizar reclamaciones frente a las sociedades Optimal o frente a cualquier otra entidad del grupo Santander (distintas a las pretensiones de devolución antes referidas, que no derivan de una conducta inadecuada por parte de los fondos).

El acuerdo contiene una renuncia por el *Trustee* a todas las pretensiones de devolución y de cualquier otro tipo que pudiese tener frente a los fondos por cualquier asunto relacionado con las inversiones de los fondos en BLMIS. La renuncia del *Trustee* resultará de aplicación a todas las posibles reclamaciones frente a las demás sociedades de Optimal, sociedades del grupo Santander y sus inversores, administradores, agentes y empleados que pudiesen derivar de las inversiones de los fondos en BLMIS siempre que esas personas acuerden liberar al *Trustee* y a la masa (en liquidación) de BLMIS. El

Optimal Multiadvisors, Ltd

Fort Nassau Centre, Marlborough Street, PO Box N4875, Nassau, The Bahamas
Facsimile No. +1 242 328 0566

acuerdo también establece la liberación de los fondos de cualquier posible pretensión de devolución por cualesquiera otros reembolsos obtenidos por éstos de BLMIS.

BLMIS se encuentra actualmente en liquidación conforme al *Securities Investor Protection Act* de 1970 en el Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos en Nueva York. Bernard L. Madoff, principal directivo de BLMIS, ha reconocido su culpabilidad en la conducción de lo que probablemente sea el fraude piramidal más grande de la historia.

El acuerdo está sometido a la aprobación del Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos en Nueva York, habiéndose fijado una vista para el día 16 de junio de 2009.